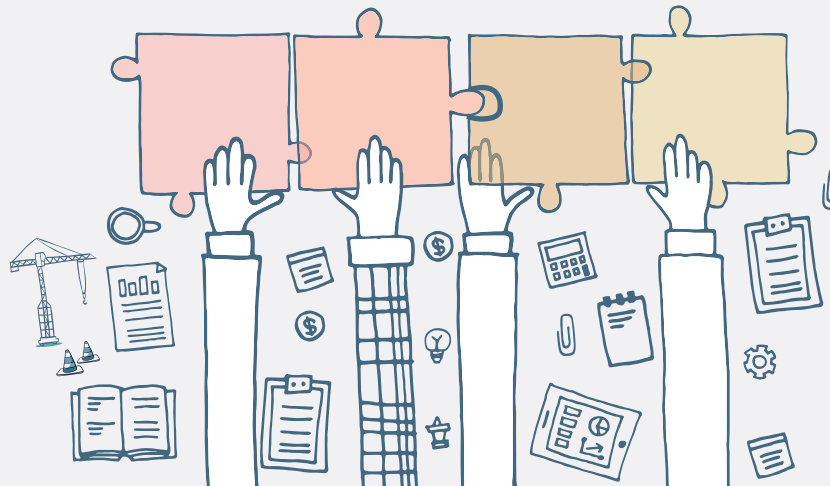


Rendición de Cuentas

... **CVP** ...

Informe previo
2025



Caja de la Vivienda Popular (CVP)

Juan Carlos Fernández Andrade
Director General

Nataly Márquez Benavides
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Daniel Leonardo Correa Hernández
Jefe Oficina de Comunicaciones

Paula Andrea Zamudio Lozano
Diseñadora gráfica

Juan Pablo Gómez Montaña
Realizador audiovisual

Todos los derechos reservados CVP - 2026 ®





Foto 1. Suba, Bilbao

Infórmate sobre nuestra gestión 2025



La Caja de la Vivienda Popular, en su compromiso por impulsar acciones que promuevan la Transparencia, la Redición de Cuentas y el Control social, en el marco de la implementación de los pilares del Estado Abierto, pone a disposición el presente informe previo de Rendición de Cuentas para que la ciudadanía en general, sus grupos de valor y partes interesadas conozcan la información sobre la gestión desarrollada durante el Vigencia 2025.

Publicamos esta información **como preparación al espacio de Rendición de Cuentas** de carácter Distrital que liderará el señor Alcalde Carlos Fernando Galán y que se llevará a cabo el **17 de marzo de 2026**. La información se presenta en formato de piezas audiovisuales y contenidos breves que resumen de forma clara los principales avances, logros y retos de la gestión institucional, para la garantía de los derechos ciudadanos, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

El contenido se ha organizado en distintas secciones que dan cuenta del cumplimiento de los objetivos y compromisos definidos en las líneas estratégicas de la Caja de la Vivienda Popular dentro del Plan Distrital de Desarrollo, evidenciando los resultados alcanzados para la vigencia anterior (2025).

¿Cómo es el avance del cumplimiento de nuestras metas del plan de desarrollo "Bogotá camina segura"?



Dirección de Mejoramiento de Barrios

Mejoramiento del espacio público para fortalecer entornos seguros y la calidad de vida de la comunidad en 2025.



Objetivo Estratégico	1 - Bogotá avanza en su seguridad	
Programa	5 - Espacio público seguro e inclusivo	
Meta PDD	Construir 3 Hectárea(s) de espacio público en los territorios priorizados para Mejoramiento Integral de Barrios con el fin de promover espacios seguros	
Vigencia 2025		
	Programado	Ejecutado
	0.86 ha	0.13 ha

¿Cómo lo hacemos?

La Caja de la Vivienda Popular creó el proyecto de inversión **7984 "Mejoramiento Integral de Barrios con Entornos Seguros"**, con el propósito de mejorar las condiciones de vida en los barrios y fortalecer los espacios donde las comunidades conviven.

Este proyecto surge al identificar que muchos barrios legalizados, que se formaron inicialmente de manera informal, no cuentan con espacios públicos adecuados, como parques o zonas comunes, que permitan a las personas reunirse, compartir y fortalecer la vida en comunidad.

En este contexto, la Secretaría Distrital del Hábitat, como entidad líder del sector, definió **18 zonas prioritarias de intervención** para mejorar el espacio público y revitalizar los barrios. De estas, **cinco corresponden a zonas de mejoramiento integral de barrios**, ubicadas en los siguientes sectores de la ciudad:

1. Río Bogotá - Suba
2. Bosa - Kennedy
3. Ciudad Bolívar
4. Cerros Orientales: Usaquén, Chapinero, Santa Fe y San Cristóbal
5. Usme - Rafael Uribe Uribe

Estas intervenciones buscan mejorar el entorno urbano y promover espacios más seguros, dignos y adecuados para el bienestar de las comunidades.

Mejoramiento del espacio público para fortalecer entornos seguros y la calidad de vida de la comunidad en 2025:

¿Qué hicimos?	¿Población beneficiaria?	¿Cómo lo logramos?	¿Qué mejora para la comunidad?
<p>Construimos 1.396 m² de espacio público, mediante el mejoramiento de las calzadas en 7 tramos viales del barrio, contribuyendo a espacios más seguros y accesibles para la comunidad.</p>	<p>Directa: 147 personas 47 hogares</p>	<p>La intervención se ejecutó mediante: Contrato de obra: CTO-963-2024 Contrato de interventoría: CTO-971-2024</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejores condiciones de movilidad 2. Espacios públicos más seguros 3. Entornos más organizados 4. Mayor bienestar para las familias
	<p>Indirecta 10.012 personas 3.325 personas</p>		

Foto 2. Intervención Dirección Mejoramiento de Barrios 2025





Foto 3. Participación de la ciudadanía para el Mejoramiento de Barrios

Retos y acciones de mejora

Situación identificada	Impacto en los proyectos	Acciones implementadas por la CVP
<p>Se presentaron limitaciones en la capacidad operativa, administrativa y financiera de algunos contratistas.</p>	<p>Retrasos en el avance de las obras frente a los cronogramas establecidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En 2025 iniciamos la planeación y preparación del proyecto de intervención en Bilbao V, el cual será adjudicado en 2026 para iniciar su ejecución, mejorando 8.446 m². • También durante 2025 diseñamos y dejamos contratado el proyecto de intervención del Parque La Virgen, lo que permitirá avanzar en su construcción y mejoramiento de 3.047 m². • Seguimiento jurídico y administrativo a los contratos. • Gestión de prórrogas, suspensiones y/o imposición de multas cuando fue necesario. • Fortalecimiento del seguimiento técnico y administrativo a los proyectos.

Dirección de Mejoramiento de Vivienda

Mejoramos las viviendas de familias vulnerables para brindar condiciones más seguras y dignas.



Objetivo Estratégico	2. Bogotá confía en su bien-estar	
Programa	7 - Bogotá, una ciudad con menos Pobreza	
Meta PDD	Mejorar integralmente o reforzar 4.000 Vivienda(s)	
Vigencia 2025		
	Programado	Ejecutado
	880	200

¿Cómo lo hacemos?

Este proyecto de inversión está dirigido a mejorar las condiciones de vivienda de las familias más vulnerables que viven en barrios legalizados de estratos 1 y 2.

El proyecto se desarrolla en el marco de las normas vigentes y la planeación institucional, con el objetivo de fortalecer la gestión pública y garantizar que las intervenciones respondan a las necesidades reales de la comunidad. Además, promueve la participación de las familias beneficiarias en la definición de las obras de mejoramiento, permitiendo que puedan aportar en las decisiones sobre las mejoras estructurales y de habitabilidad de sus viviendas.

De esta manera, se busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y al fortalecimiento de entornos más seguros y dignos para la comunidad.

¿Qué hicimos?	¿Población beneficiaria?	¿Cómo lo logramos?	¿Qué mejora para la comunidad?
Entregamos 200 mejoramientos de vivienda en el marco del programa de mejoramiento de vivienda. Estas obras permitieron finalizar viviendas que estaban en proceso de mejoramiento.	200 familias beneficiadas directamente, quienes recibieron el mejoramiento de sus viviendas. Se distribuyeron en los siguientes territorios Ciudad Bolívar, 17 ; en Rafael Uribe Uribe, 14 actos ; en San Cristóbal, 6 ; en Bosa, 2 actos ; y en Engativá, Santa Fe y Kennedy, 1 acto en cada localidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisamos y acompañamos la ejecución de los contratos de obra. • Trabajamos de manera coordinada con la Secretaría Distrital del Hábitat mediante equipos técnicos, jurídicos, sociales y financieros. • Realizamos reuniones con las familias para informar, acompañar y avanzar en las soluciones. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las familias beneficiadas ahora cuentan con viviendas más seguras, dignas y adecuadas. 2. Se mejoraron las condiciones de habitabilidad y seguridad estructural. 3. Se fortaleció la confianza de la comunidad mediante el acompañamiento institucional. 4. Se avanzó en la solución de proyectos que estaban pendientes, contribuyendo al bienestar y calidad de vida de las familias.

Retos y acciones de mejora

Situación identificada	Impacto en los proyectos	Acciones implementadas por la CVP
Los procesos de contratación para ejecutar las intervenciones en las viviendas presentaron retrasos frente a la programación inicial, debido a la necesidad de concertar los procedimientos de contratación, la asignación de subsidios y la definición de los procesos constructivos.	El inicio de las obras se vio aplazado, lo que impidió cumplir la meta prevista para la vigencia 2025. Lo anterior, teniendo en cuenta que los procesos de contratación fueron publicados en diciembre de 2025, en ese sentido fue necesario reprogramar el cumplimiento de la meta para la vigencia 2026.	Se avanzó en la recepción y gestión de más de 1.700 postulaciones de familias en las localidades de Bosa y Suba interesadas en acceder al programa de mejoramiento de vivienda. Se realizaron más de 800 habilitaciones técnicas y se desarrollaron más de 35 espacios de diálogo con la comunidad , con el fin de orientar a las familias y acompañarlas en el proceso. Además, se abrió el proceso para contratar la obra y la interventoría de 880 mejoramientos de vivienda , lo que permitirá iniciar las intervenciones y mejorar las condiciones de habitabilidad de estos hogares. Este proceso se adjudicará en el mes de marzo de 2026.

Reconocemos tu vivienda, fortalecemos tu hogar

Objetivo Estratégico	4 - Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática	
Programa	1 - Acceso equitativo de vivienda urbana y rural	
Meta PDD	Expedir 2.000 Acto(s) de Reconocimiento y/o Licencias de construcción de viviendas de estratos 1 y 2 por parte de la Curaduría Pública Social.	
Vigencia 2025		
	Programado	Ejecutado
	856	73

Foto 4. Presentación programa Mejora tu Casa





Foto 5. Presentación programa Mejora tu Casa

¿Cómo lo hacemos?

Desde la Curaduría Pública Social de la Caja de la Vivienda Popular acompañamos a las familias en el proceso para obtener el reconocimiento legal de sus viviendas autoconstruidas, especialmente en barrios de interés social que ya han sido legalizados.

Nuestro equipo brinda asesoría gratuita en temas técnicos, jurídicos y sociales; acompañamos a las familias desde la revisión de los requisitos hasta la elaboración de los documentos necesarios, como los planos arquitectónicos y el concepto técnico de la vivienda.

Una vez completado el proceso, la solicitud se radica ante la Curaduría Pública Social, que es la encargada de expedir el acto administrativo de reconocimiento. Este documento le da validez legal a la vivienda construida sin licencia.

¿Qué hicimos?	¿Población beneficiaria?	¿Cómo lo logramos?	¿Qué mejora para la comunidad?
Expedimos 73 actos de reconocimiento en 2025, que permitieron formalizar viviendas en barrios legalizados. También realizamos jornadas territoriales para recibir documentos y radicar nuevos trámites.	Familias ubicadas en las localidades de: Ciudad Bolívar (16), Usme (31), San Cristóbal (5), Rafel Uribe Uribe (14), Engativá(1), Santa Fe (1) Bosa (2) Kennedy (1)	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñamos e implementamos la estrategia de desconcentración territorial. • Realizamos jornadas de Curaduría Móvil y Curaduría al Parque en barrios legalizados. • Recibimos y evaluamos documentos directamente en territorio. • Gestionamos la continuidad de la gratuidad del servicio. • Coordinamos acciones técnicas, jurídicas y administrativas para agilizar los trámites. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fas familias obtienen el reconocimiento legal de sus viviendas, lo que les brinda seguridad jurídica. 2. Facilita trámites futuros y protege su patrimonio. 3. Recupera la confianza ciudadana en la entidad. 4. Acerca los servicios a los barrios, reduciendo tiempos y costos para la comunidad.

Retos y acciones de mejora

Situación identificada	Impacto en los proyectos	Acciones implementadas por la CVP
<p>El avance físico de la meta no fue el esperado debido a factores estructurales y operativos. Se presentó falta de personal técnico en el área de estructuración y viabilidad. Es importante tener en cuenta, que la meta depende de la demanda ciudadana, lo que implicó superar barreras como el desconocimiento del servicio y requisitos iniciales que desmotivaban la postulación. También se presentaron demoras administrativas y de coordinación interinstitucional.</p>	<p>Retrasos en la evaluación de trámites y en la expedición de actos administrativos dentro del cronograma previsto. Esto limitó el cumplimiento oportuno de la meta proyectada para la vigencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se implementó la estrategia CVP Móvil, realizando más de 50 visitas a diferentes localidades para acercar los servicios de la entidad a la ciudadanía. • Se lograron 818 hogares viabilizados y con trámite radicado, que avanzan a la siguiente fase para la expedición de los actos de reconocimiento. • Fortalecimiento del equipo técnico mediante la asignación de personal adicional y redistribución de cargas operativas. • Implementación de herramientas tecnológicas para agilizar la radicación y evaluación de trámites. • Consolidación de la estrategia de desconcentración territorial con nuevas jornadas en localidades priorizadas.

Foto 6. Implementación de la Curaduría Pública Social





Foto 7. Mejoramiento de fachadas

Fachadas que fortalecen la identidad y el orgullo del barrio

Objetivo Estratégico	4 - Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática	
Programa	31 - Acceso equitativo de vivienda urbana y rural	
Meta PDD	Mejorar 22.000 Metro(s) cuadrado(s) de fachadas de vivienda en estratos 1 y 2.	
Vigencia 2025		
Programado		Ejecutado
8800 M2		5150 M2

¿Qué hicimos?	¿Población beneficiaria?	¿Cómo lo logramos?	¿Qué mejora para la comunidad?
<p>Mejoramos 5.150 m² de fachadas durante la vigencia 2025, alcanzando un acumulado de 6.252 m² en el Plan de Desarrollo. Además, fortalecimos la planeación del proyecto mediante la definición de un plan operativo y un cronograma de ejecución.</p>	<p>Familias residentes en los barrios intervenidos, así como la comunidad en general que habita y transita por estos sectores, quienes se benefician de entornos más organizados y renovados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizamos un convenio de asociación con la Fundación Pintuco • Definimos un plan operativo detallado y un cronograma general para orientar el trabajo en campo. • Ajustamos la metodología en los componentes técnico, social, artístico y comunicacional. • Realizamos caracterización técnica y social de las viviendas. • Trabajamos de manera articulada con líderes comunitarios. • Conformamos comités veedores y desarrollamos propuestas arquitectónicas participativas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Viviendas con mejor apariencia y conservación. 2. Entornos más ordenados, seguros y agradables. 3. Mayor participación y apropiación comunitaria. 4. Fortalecimiento de la identidad y el sentido de pertenencia en los barrios.

Foto 8. Mejoramiento de fachadas



Situación identificada	Impacto en los proyectos	Acciones implementadas por la CVP
El retraso presentado corresponde a condiciones climáticas que afectaron el desarrollo normal de las obras.	Las lluvias y condiciones ambientales impidieron ejecutar algunas actividades en los tiempos previstos, generando ajustes en el cronograma de obra.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reprogramación de actividades afectadas por el clima. 2. Implementación de jornadas extendidas de trabajo para recuperar tiempos. 3. Seguimiento permanente al avance de obra para asegurar el cumplimiento de la meta en el menor tiempo posible.



Dirección de Urbanizaciones y Titulación

Más Familias con Título en Mano.



Objetivo Estratégico	4 - Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática	
Programa	31 - Acceso equitativo de vivienda urbana y rural	
Meta PDD	Sanear y titular 3.150 predios de estratos 1 y 2 localizados en barrios de origen informal	
Vigencia 2025		
	Programado	Ejecutado
	800	621

¿Cómo lo hacemos?

Este proyecto tiene como objetivo acompañar técnica, jurídica y socialmente a las familias de estratos 1 y 2 que viven en predios públicos o privados ocupados de manera irregular.

A través de diferentes estrategias y mecanismos titulación de cooperación, se busca avanzar en la regularización urbanística de estos predios, facilitar la obtención del título de propiedad y formalizar la entrega de las zonas de cesión obligatoria.

De esta manera, las familias pueden acceder a los beneficios que ofrece la ciudad cuando un barrio se encuentra en condiciones legales y formales.

¿Qué hicimos?	¿Población beneficiaria?	¿Cómo lo logramos?	¿Qué mejora para la comunidad?
Entregamos 621 títulos de propiedad a familias que no contaban con escritura de su vivienda, en 11 localidades de Bogotá. El acompañamiento fue técnico, jurídico y social, permitiendo formalizar predios ocupados de manera irregular.	621 familias beneficiadas directamente en localidades como Ciudad Bolívar se registran 314 casos; en San Cristóbal, 147 ; en Santa Fe, 64 ; en Bosa, 28 ; en Kennedy, 27 ; y en Rafael Uribe Uribe, 26 . Por su parte, en La Candelaria se reportan 8 casos; en Usme, 4 ; y en Suba, Engativá y Chapinero, 1 caso en cada localidad. Las modalidades de titulación incluyeron cesión gratuita, pertenencia, transferencia y saneamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en territorio con acompañamiento técnico, jurídico y social. • Estrategias de cooperación interinstitucional. • Gestión de trámites legales para formalizar la propiedad. • Orientación personalizada a las familias durante todo el proceso. • Aplicación de diferentes modalidades jurídicas según cada caso. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las familias obtienen seguridad jurídica sobre su vivienda. 2. Pueden acceder a créditos y al mercado formal inmobiliario. 3. Se fortalece su patrimonio como activo familiar. 4. Se reducen conflictos sobre la propiedad. 5. Más familias ingresan al sector formal, fortaleciendo las finanzas de la ciudad y el desarrollo urbano.

Foto 9. Entrega de títulos





Foto 10. Entrega de títulos

Situación identificada	Impacto en los proyectos	Acciones implementadas por la CVP
<p>La meta presenta un avance del 77,6%, con 621 predios titulados o saneados de 800 programados. Algunos procesos dependen del cumplimiento de requisitos, plazos y términos establecidos por entidades externas, como la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP). Además, se identificaron oportunidades de mejora en la gestión interna y traslado de expedientes.</p>	<p>Retrasos en la finalización de algunos trámites y en el cumplimiento total de la meta dentro del cronograma previsto, debido a tiempos externos y ajustes administrativos internos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Optimización y ajuste de los procesos internos. • Gestión más eficiente en el traslado y organización de expedientes. • Implementación de jornadas de depuración mensual centralizada. • Intensificación de convocatorias a beneficiarios. • Recolección de documentación directamente en territorio para facilitar el acceso y reducir desplazamientos. • Seguimiento permanente a trámites ante entidades externas.

Impulsamos vivienda nueva para las familias que más lo necesitan

Objetivo Estratégico	4 - Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática	
Programa	31 - Acceso equitativo de vivienda urbana y rural	
Meta PDD	Promover la iniciación de 1.200 Unidad(es) de vivienda nueva en estratos 1 y 2.	
Vigencia 2025		
Programado	Ejecutado	
300	0	

¿Qué hicimos?	¿Población beneficiaria?	¿Cómo lo logramos?	¿Qué mejora para la comunidad?
<p>Asumimos el rol de Operador Urbano para promover la iniciación de 1.200 viviendas nuevas de interés social (VIS) y prioritario (VIP) dirigidas a familias de estratos 1 y 2. Avanzamos en los procesos necesarios para iniciar formalmente la construcción de estos proyectos.</p>	<p>Familias de estratos 1 y 2 que requieren acceso a vivienda nueva formal. Estas acciones buscan ampliar la oferta de vivienda social en Bogotá y facilitar el acceso a soluciones habitacionales dignas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizamos análisis jurídicos, técnicos y financieros para preseleccionar predios. • Desarrollamos modelaciones y simulaciones técnicas para evaluar la viabilidad de construcción. • Estructuramos proyectos inmobiliarios (estudios, diseños, presupuestos y modelos financieros). • Gestionamos actos administrativos de adjudicación de proyectos. • Avanzamos hacia el inicio formal de obras en los predios definidos, conforme a la normativa vigente. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mayor oferta de vivienda social y prioritaria. 2. Uso adecuado del suelo según el Plan de Ordenamiento Territorial. 3. Generación de oportunidades para que más familias accedan a vivienda formal. 4. Desarrollo urbano planificado y sostenible en la ciudad. 5. Fortalecimiento del derecho a una vivienda digna.

Situación identificada	Impacto en los proyectos	Acciones implementadas por la CVP
<p>La meta establecida contempla la iniciación de 300 viviendas nuevas con enfoque social durante la vigencia. Sin embargo, al cierre del periodo reportado no se registran viviendas iniciadas en fase de construcción.</p>	<p>No se evidencian avances físicos en obra durante el periodo evaluado, lo que implica un aplazamiento en el cumplimiento material de la meta anual. Sin embargo, También hemos fortalecido la coordinación con otras entidades públicas y privadas para ampliar las oportunidades de acceso al suelo y agilizar el desarrollo de nuevos proyectos de vivienda. Estas acciones son el primer paso para que las futuras viviendas se construyan en terrenos aptos y legalmente viables, y para asegurar que respondan a las necesidades reales de las familias bogotanas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En 2025 analizamos predios propios y externos para identificar terrenos aptos para proyectos de vivienda. Como resultado, modelamos técnica, financiera y jurídicamente 593 predios, que ahora avanzan en proceso de caracterización social. • También publicamos los prepliegos del proyecto Lomas Pijaos, que permitirá construir cerca de 300 viviendas nuevas y habilitar 3.200 m² de suelo para su desarrollo. • Fortalecimiento de actividades preliminares para identificar suelo y predios disponibles. • Evaluación de mecanismos para la obtención y habilitación de predios susceptibles de desarrollo. • Articulación interinstitucional con entidades públicas, como RenoBo, y actores privados.

Dirección de Reasentamientos

Mejoramos las viviendas de familias vulnerables para brindar condiciones más seguras y dignas.



Objetivo Estratégico	4 - Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática	
Programa	27 - Gestión del riesgo de desastres para un territorio seguro	
Meta PDD	Reasentar 2.000 Hogar(es) ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable y/o las ordenadas mediante actos administrativos o sentencias judiciales.	
Vigencia 2025		
	Programado	Ejecutado
	645	113

¿Cómo lo hacemos?

A través de la **Dirección Técnica de Reasentamientos**, la Caja de la Vivienda Popular trabaja para proteger la vida de las familias que viven en zonas de alto riesgo.

Estas familias habitan en sectores donde existe peligro por deslizamientos, movimientos de tierra o inundaciones. Por esta razón, la entidad las acompaña en el proceso de traslado hacia viviendas seguras y legalmente viables. Con esta labor, buscamos proteger su vida, mejorar sus condiciones de vivienda y brindarles una alternativa habitacional segura y adecuada.

Foto 11. Familia reasentada





Foto 12. Familia reasentada

¿Qué hicimos?	¿Población beneficiaria?	¿Cómo lo logramos?	¿Qué mejora para la comunidad?
<p>Entregamos 65 viviendas definitivas a familias que vivían en zonas de alto riesgo no mitigable o que contaban con orden judicial o acto administrativo. Las viviendas fueron nuevas y usadas, ubicadas en Bogotá y otros municipios.</p>	<p>65 familias reubicadas en las siguientes localidades Fontibon (2) Usaquen (1), Santa Fe (1), San Cristobal (14), Usme (4), Rafael Uribe Uribe (3), Suba (1), Ciudad Bolívar (38) y una en la Zona rural de Soacha.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación del Programa de Reasentamientos en su etapa de ejecución. • Verificación del derecho real de dominio o posesión. • Articulación con proyectos propios (CVP) y privados. • Gestión técnica, jurídica y social para garantizar alternativas habitacionales seguras y legales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las familias ahora viven en viviendas seguras y legales. 2. Se protege el derecho fundamental a la vida. 3. Se mejora la calidad de vida y estabilidad familiar. 4. Se reduce la ocupación en zonas de alto riesgo.

Modalidad de Relocalización transitoria

¿Qué hicimos?	¿Población beneficiaria?	¿Cómo lo logramos?	¿Qué mejora para la comunidad?
Relocalizamos de manera transitoria a 48 familias que ingresaron al Programa de Reasentamiento durante el segundo semestre de 2025.	48 familias ubicadas en Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Kennedy, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar.	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de hogares en riesgo inminente. • Gestión de alternativas habitacionales temporales. • Acompañamiento social y administrativo durante el proceso. • Seguimiento hasta la reubicación definitiva. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se mitiga el riesgo inmediato para las familias. 2. Se garantiza una solución temporal segura. 3. Se protege la vida mientras se concreta la solución definitiva.

Situación identificada	Impacto en los proyectos	Acciones implementadas por la CVP
Identificamos retrasos en el cumplimiento de la meta debido a que un número significativo de familias no había completado los requisitos necesarios para acceder a la vivienda definitiva o al proceso de relocalización transitoria. Para atender esta situación, implementamos mesas de reasentamiento para orientar y acompañar a las familias en el cumplimiento de los requisitos.	Familias que hacen parte del Programa de Reasentamientos y que requieren apoyo para completar los requisitos y avanzar en su proceso de reubicación definitiva o relocalización transitoria.	<ul style="list-style-type: none"> • En el proyecto Arboleda Santa Teresita, que recibimos con dificultades técnicas, durante 2025 se dio un avance del 99% en el Sector I. Una vez se obtengan las aprobaciones del RETIE, el acueducto y los permisos de ocupación, iniciaremos la primera fase de entrega de 504 viviendas a las familias beneficiarias. • Se encuentran listas 260 familias que avanzan en el proceso para acceder a su reubicación definitiva, es decir, a una vivienda segura y permanente, personalizada por parte del equipo social. • Estas entregas se realizarán en el primer semestre del 2026. • Acompañamiento directo en la revisión y completitud de documentos. • Seguimiento individual a cada caso para facilitar el cumplimiento de requisitos.

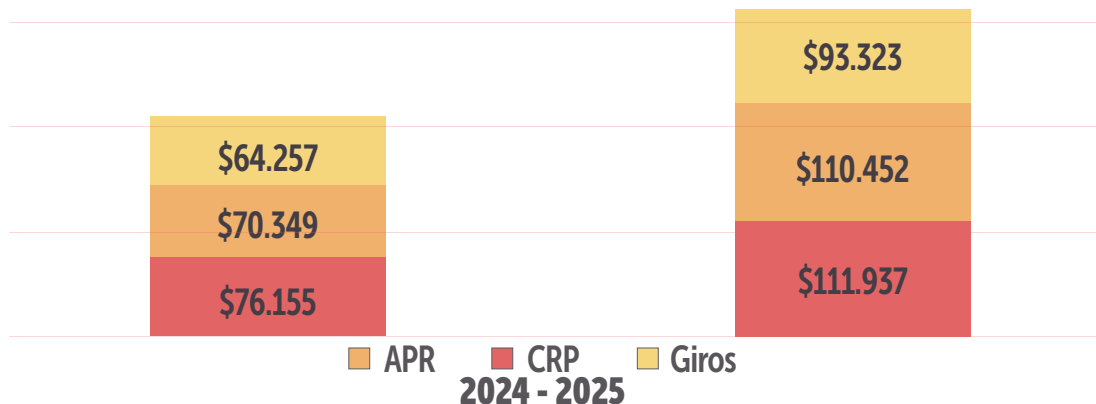
Foto 13. Familias reasentadas



¿Cómo ejecutó su presupuesto la Caja de la Vivienda Popular en 2024 y 2025?



Ejecución presupuestal vigencias 2024 - 2025



¿Cómo interpretar esta información?

La ejecución presupuestal se mide principalmente en dos momentos:

Compromisos (CRP): recursos que ya tienen contrato o destinación definida Giros: recursos que efectivamente ya se pagaron.	
2024	2025
Se comprometió el 92% del presupuesto total. Se giró el 84% de los recursos.	Se comprometió el 98,6% del presupuesto total. Se giró el 83% de los recursos.
Esto muestra que en 2025 la entidad logró comprometer casi la totalidad del presupuesto disponible, lo que indica una gestión activa en contratación y ejecución de proyectos.	

¿Cómo leer desde la ciudadanía?

La ejecución presupuestal se mide principalmente en dos momentos:

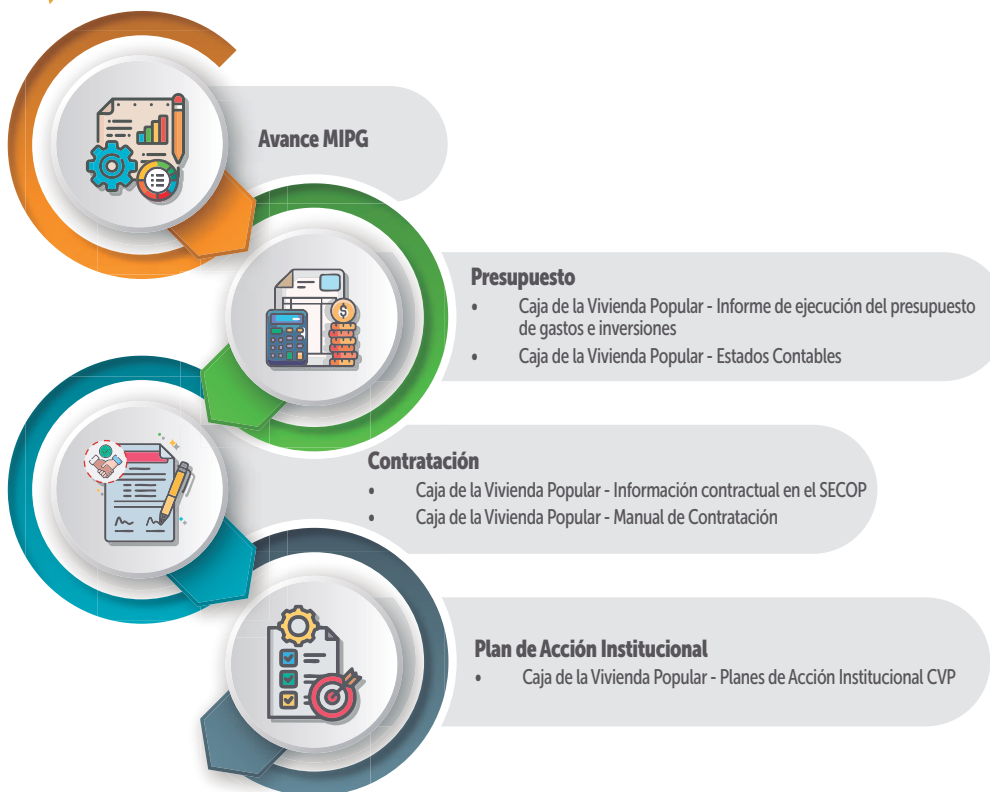
- ✦ Logró comprometer casi todo el presupuesto disponible.
- ✦ Los giros muestran que los proyectos están en ejecución y que los pagos se realizan conforme avanzan las obras.
- ✦ Programas como Reasentamientos y Vivienda presentan altos niveles de ejecución efectiva.
- ✦ En 2025 se ejecutó el **99,1 % de las reservas presupuestales constituidas**, pasando a pasivos solo **\$47 millones de pesos**, una cifra mínima frente al total, lo que demuestra una gestión eficiente y responsable del presupuesto público.

En términos sencillos:

En 2025 la Caja tuvo más presupuesto y logró poner en marcha la mayoría de sus proyectos, garantizando que los recursos se destinaran a obras y programas concretos para la comunidad.

Caja de la Vivienda Popular - CVP

Ten invitamos a consultar nuestra información publicada sobre:



¿Tienes una pregunta para la Caja de la Vivienda Popular sobre el informe que acabas de leer o sobre cualquier otro tema?



... **CVP Rendición de cuentas distrital vigencia 2025:** ...

Rellenar formulario



Rendición de Cuentas

... **CVP** ...

Informe previo
2025